





Córdoba, 28 de marzo de 2017.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal Nº 24/2017, del trabajo de tesis presentado por el doctorando en Física Lic. Ezequiel Fernando BOERO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Fijar el día 30 de marzo de 2017 a las 12:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Lentes gravitacionales y modelos geométricos para el estudio de sistemas astrofísicos en el contexto cosmológico", correspondiente al doctorando Lic. Ezequiel Fernando BOERO.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD Nº 92/2009, que demande la visita de la Dr. Martín MAKLER.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 137/2017

2

Bra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF